



Resolución No. 503-AD-76

Lima, 13 de Agosto de 1976

Visto, el Oficio de Registro N° 323-76-ODT del Director Departamental del INRED-Tacna, dando cuenta del retiro voluntario de don Damián VELASQUEZ MULLONI;

CONSIDERANDO :

Que, el referido servidor venía prestando sus servicios en esa Dirección en calidad de obrero desde el 01 de Marzo de 1968 bajo el régimen de la Ley 4916;

Que, con fecha 31 de Diciembre de 1975, se produce su retiro voluntario del cargo que venía desempeñando;

De conformidad a lo dispuesto por los Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555; y

Estando a la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva y a lo informado por la Oficina Central de Administración;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- CESAR, a su solicitud, a don DAMIAN VELASQUEZ MULLONI, del cargo de Trabajador Obrero de la Dirección Departamental del INRED-Tacna, con fecha 31 de Diciembre de 1975.

Artículo 2°.- AUTORIZAR, el pago de VEINTITRES MIL CUARENTA Y 00/100 SOLES ORO (S/. 23,040.00) a favor del recurrente por concepto de indemnización de sus Beneficios Sociales de Ley, debiendo se descontar el adeudo señalado en la liquidación que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 3°.- El egreso que origine su cumplimiento se abonará con cargo a la Partida 04.08 - "INDEMNIZACIONES" - del Programa 1782 Sub-Programa 04 del Pliego Presupuestario del INRED.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
RSS/maju.



INGo. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)
LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

5450
11 AGO 1976

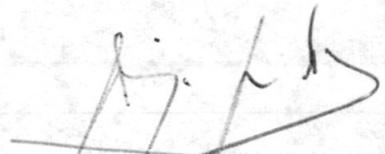
INFORME No 360 -OCA-76

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Pago de Beneficios Sociales
FECHA : Lima, Agosto 04 de 1976

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., elevando a su consideración, el Proyecto de Resolución por el cual se cesa, a su solicitud, a don DAMIAN VELASQUEZ MULLONI, del cargo de trabajador obrero de la Dirección Departamental de Tacna, con fecha 31 de Diciembre de 1975 y a la vez se autoriza el pago de \$ 23,040.- por concepto de indemnización de sus Beneficios Sociales de Ley.

En consecuencia, contando el referido Proyecto, con la opinión favorable de esta Oficina, agradeceré que por su digno intermedio, sea autorizado por la Jefatura del INRED.

Atentamente,


JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED

OCA/UP
RSS/rac.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
 EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)
 LIMA - PERU
 ESTADIO NACIONAL
 TRIBUNA SUR 8ER. PISO
 CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
 DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

LEY 4916

INFORME DE LIQUIDACION

NOMBRE Y APELLIDOS : DAMIAN VELASQUEZ MULLONI
 DEPENDENCIA : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE TACNA
 CARGO : TRABAJADOR OBRERO
 FECHA DE INGRESO : 01 De Marzo de 1968
 FECHA INDEMNIZATORIA : 31 de Diciembre de 1975
 TIEMPO DE SERVICIOS : 07 años 10 meses
 JORNAL : \$ 96.00 diarios
 MOTIVO : RENUNCIA VOLUNTARIA

DE LAS REMUNERACIONES

Jornal : \$ 96.00 x 30 = \$ 2,880.00 mensual

INDEMNIZACION

- Por 07 años 10 meses que van
 del 01-03-68 al 31-12-75 a
 razón de \$ 2,880.00 x 8 \$ 23,040.00

MENOS:

1% D.L. 19839 230.40

Líquido a recibir \$ 22,809.60
 =====

Lima, 04 de Agosto de 1976
 UNIDAD PERSONAL

RONALD S. ... CAGA SEMINARIO
 Técnico en Beneficios Sociales

UP/BS
 RSS/rac.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
 EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)
 LIMA - PERU
 ESTADIO NACIONAL
 TRIBUNA SUR 3ER. PISO
 CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
 DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

LEY 4916

INFORME DE LIQUIDACION

NOMBRE Y APELLIDOS : DAMIAN VELASQUEZ MULLONI
 DEPENDENCIA : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE TACNA
 CARGO : TRABAJADOR OBRERO
 FECHA DE INGRESO : 01 De Marzo de 1968
 FECHA INDEMNIZATORIA : 31 de Diciembre de 1975
 TIEMPO DE SERVICIOS : 07 años 10 meses
 JORNAL : \$ 96.00 diarios
 MOTIVO : RENUNCIA VOLUNTARIA

DE LAS REMUNERACIONES

Jornal : \$ 96.00 x 30 = \$ 2,880.00 mensual

INDEMNIZACION

- Por 07 años 10 meses que van del 01-03-68 al 31-12-75 a razón de \$ 2,880.00 x 8 \$ 23,040.00

MENOS:

1% D.L. 19839 230.40

Líquido a recibir \$ 22,809.60
 =====

Lima, 04 de Agosto de 1976
 UNIDAD PERSONAL

RONALD S. ... PLACA SEMINARIO
 Técnico en Estudios Sociales

UP/BS

RSS/rac.